

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/06/2022

## ESTADO No.

| Radicación              | Clase de Proceso                 | Demandante                                  | Demandado                     | Desc. Actuación   | Fecha Registro | Folio | Cuaderno |
|-------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|---|----------------|-------|----------|
| 76001310300120170003400 | Ejecutivo Singular               | BANCO DE OCCIDENTE                          | EXTRACTORA SANTA FE SAS       | Auto decide sobre poderes OBS. -NO ACEPTAR la renuncia de poder realizada por la abogada MARIA TERESA BAEZA MOLINA, como apoderada de la COMPAÑIA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A., por las razones dadas en precedencia.   | 03/06/2022     |       | 1        |
| 76001310300220160031600 | Ejecutivo Singular               | AVGUST COLOMBIA SAS                         | AGROPRODUCTIVA S.A.           | Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR a los autos y PONER EN CONOCIMIENTO a las partes la comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué - Tolima, con nota devolutiva, visible en el índice digital número 22 del cuaderno principal, para lo que estime pertinente.  | 03/06/2022     |       | 1        |
| 76001310300520190001500 | Ejecutivo Singular               | ANDRES FELIPE LATORRE GUTIERREZ             | LUIS FELIPE VALENCIA OROZCO   | Auto decide sobre despachos comisorios OBS. - AGREGAR Despacho Comisorio No 74 diligenciado de la secretaría de Seguridad Y Justicia de Cali, el cual se agregará al expediente para que obre y conste. -INGRESE proceso a despacho para resolver la distribución relacionado con los dineros.  | 03/06/2022     |       | 1        |
| 76001310301020110044800 | Ejecutivo con Título Hipotecario | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.              | RODOLFO ESTRADA LARGO         | Auto decide sobre poderes OBS. -RECONOCER personería a la abogada NUBIA LEONOR ACEVEDO CHAPARRO, para que actúe en representación del demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. en los términos del poder conferido, de conformidad con lo expuesto. -Atraves de la oficina de apoyo asigne cita al señor JAIRO OLIVEROS BARRAGAN, para la revisión del expediente de referencia. | 03/06/2022     |       | 1        |
| 76001310301020190012300 | Ejecutivo Singular               | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.              | HECTOR FANOR VELASCO GONZALEZ | Auto decide sobre despachos comisorios OBS. - AGREGAR para que obre y conste el Despacho Comisorio No. 119 del 22 de agosto de 2019, expedido por esta célula judicial, visible a folios 353 a 359.   | 03/06/2022     |       | 1        |
| 76001310301220170023300 | Ejecutivo Singular               | COMPAÑIA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. EPS | SOCIEDAD MINERA DEL SUR SAS   | Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por la abogada YENY ADRIANA BENAVIDES GUTIERREZ, como apoderada de la COMPAÑIA ENERGÉTICA DE   | 03/06/2022     |       | 1        |

OCCIDENTE S.A. -REQUERIR a la COMPAÑIA  
ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A. para que  
designe apoderado judicial.

Numero de registros: 6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/06/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)